



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00071 00
Proceso	Verbal
Demandante	Licet Margoth Valencia Osorio y otro
Demandado	Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A y otro
Asunto	Incorpora contestación y llamamiento en garantía

Se incorpora al expediente las contestaciones a la demanda y los llamamientos en garantía, allegados por las demandadas Sinergia Global en Salud y Coomeva Entidad Promotora de salud S.A.

Una vez vencido el traslado de la demanda, continúese con la etapa procesal pertinente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6790a549498a25c1baa6406ca47dabed4150630d4513b9ad69b924cfda60326a**

Documento generado en 16/05/2022 11:43:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>